



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Estilos de crianza y ciberbullying en estudiantes de nivel secundario  
de una institución pública Chiclayo 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciado en Psicología

**AUTORES:**

Soberon Inoñan, Dennis Jhonatan Alexis ([orcid.org/0000-0002-0020-0534](https://orcid.org/0000-0002-0020-0534))

Guevara Salazar, Lusy Yoana ([orcid.org/0009-0002-5621-7965](https://orcid.org/0009-0002-5621-7965))

**ASESOR:**

Mgtr. Maestre Poveda, Juan Diego ([orcid.org/0000-0002-4815-6923](https://orcid.org/0000-0002-4815-6923))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**CHICLAYO – PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

Nuestra Tesis está dedicado a Nuestro Padre celestial que es Dios Y la Virgencita que nos iluminó por un buen camino, así mismo agradecemos a nuestros padres Guevara Mendoza Manuel y Blanca Salazar Pantoja - Soberon Castañeda Freddy Wilder y María Magdalena Inoñan Villalobos que gracias a su dedicación y su empatía logramos conseguir una formación de éxito a nivel profesional en cuanto a nuestra educación académica también agradecemos a nuestros futuros colegas que gracias a su dedicación y tiempo nos inculcaron con las buenas enseñanzas para hoy por hoy cumplir con uno de muchas metas trazada.

## **Agradecimiento**

Dios, tu amor y tu bondad no tienen fin, nos permiten sonreír ante todos nuestros logros que son resultados de tu ayuda, y cuando caemos y nos pones a prueba aprendemos de nuestros errores y nos damos cuenta de los que nos pones en frente para que mejoremos como ser humanos y crezca de diversas maneras

Este trabajo de tesis ha sido una gran bendición en todo sentido y te lo agradecemos padre y no cesan nuestras ganas de decir que gracia a ti nuestra meta está cumplida gracias por estar presente no solo en esta etapa tan importante de nuestras vidas si no en todo momento ofreciéndonos lo mejor y buscando lo mejor para nosotros mismos.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	15
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	37

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Correlación entre los estilos de crianza y Cyberbullying</i> .....	24
Tabla 2. <i>Correlación entre el estilo autoritario y las dimensiones del Cyberbullying</i> .....	25
Tabla 3. <i>Correlación entre el estilo democrático y las dimensiones del Cyberbullying</i> .....	26
Tabla 4. <i>Correlación entre el estilo negligente y las dimensiones del Cyberbullying</i> .....	27
Tabla 5. <i>Correlación entre el estilo sobreprotector y las dimensiones del Cyberbullying</i> .....	28

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre los estilos de crianza y el ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución pública Chiclayo 2022. La metodología comprende un diseño no experimental descriptivo correlacional, para la recolección se aplicó la Escala de estilos de crianza familiar (ECF29) y el Inventario para detectar ciberbullying (ICIB), en lo concerniente a la muestra se representó por 241 adolescentes, de 12 a 17 años. Los resultados evidencian que el ciberbullying presenta una relación positiva significativa ( $\rho=.32$   $p<.05$ ) con la crianza autoritaria, la crianza negligente ( $\rho=.42$   $p<.05$ ), en tanto no se encontró relación significativa con los demás estilos, de manera específica se encontró que la crianza autoritaria tiene una relación positiva significativa con el ciberagresor ( $\rho=.36$   $p<.05$ ), la crianza democrática presenta una correlación negativa significativa ( $\rho=-.40$   $p<.05$ ) con el ciber agresor; además la crianza indulgente presenta una relación positiva significativa con la ciber-agresión ( $\rho=.39$   $p<.05$ ), y la ciber-victima ( $\rho=.20$   $p<.05$ ); por último el estilo de crianza sobreprotector reporta una relación positiva significativa con la cibervíctima ( $\rho=.24$   $p<.05$ ). Se concluyó que los estilos de crianza se relacionan con el ciberbullying.

**Palabras clave:** Crianza, familia, adolescencia, ciberbullying.

## Abstract

The general objective of the research was to determine the relationship between parenting styles and cyberbullying in high school students of a public institution Chiclayo 2022. The methodology includes a non-experimental descriptive correlational design, for the collection the Scale of family parenting styles (ECF29) and the Inventory to detect cyberbullying (ICIB) were applied, regarding the sample was represented by 241 adolescents, from 12 to 17 years. The results show that cyberbullying presents a significant positive relationship ( $\rho=.32$   $p<.05$ ) with authoritarian parenting, negligent parenting ( $\rho=.42$   $p<.05$ ), while no significant relationship was found with the other styles, specifically it was found that authoritarian parenting has a significant positive relationship with the cyberaggressor ( $\rho=.36$   $p<.05$ ), Democratic parenting has a significant negative correlation ( $\rho=-.40$   $p<.05$ ) with the cyberaggressor; In addition, indulgent parenting has a significant positive relationship with cyberaggression ( $\rho=.39$   $p<.05$ ), and cyber-victim ( $\rho=.20$   $p<.05$ ); Finally, the overprotective parenting style reports a significant positive relationship with the cybervictim ( $\rho=.24$   $p<.05$ ). It was concluded that parenting styles are related to cyberbullying.

**Keywords:** Parenting, family, adolescence, cyberbullying.

## I. INTRODUCCIÓN

La familia es el principal grupo socializador del ser humano, ello debido a su importante influencia en el comportamiento de cada uno de sus miembros, en este sentido, el estilo que predomine en ella se convierte en un referente importante para sus integrantes en proceso de desarrollo, en la actualidad donde la pandemia por la COVID-19, conllevó a un aislamiento social estricto, siendo el grupo familiar como el único colectivo de contacto socio afectivo, y que a pesar de ello, se evidencia algunas problemáticas referidas al proceso de crianza (Selma, 2020).

Así lo refuerza la realidad internacional, la cual demuestra que del 58 al 61% del colectivo adolescente refiere experimentar un actor de crianza punitivo, caracterizado por acciones de transgresión verbal, así como física, vinculada al medio familiar (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020). De la misma manera, se reportó que 6 de cada 10 adolescentes viven en un sistema familiar violento, es decir, alrededor del 62.5% de los adolescentes experimenta una crianza autoritaria, marcada por el maltrato verbal (53.9%), y físico (26.4%) (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021).

Ante esta realidad, es notorio que el grupo adolescente se orienta a buscar otros grupos socializadores y con frecuencia replicar las conductas que experimenta en el proceso de crianza, ello a través del comportamiento manifestado en la interacción con los pares, debido a la pandemia se presenta en entornos virtuales, lo cual conlleva a un aumento importante del Ciberbullying, a nivel internacional se incrementó en un 33% los casos de transgresión en entornos virtuales entre adolescentes (Gulliana, 2020). De tal forma que afecta de manera importante al estado de salud del adolescente, vinculado a la crianza familiar (Cortés, 2020).

Esta realidad no sería ajena a la situación peruana, donde se reportó que el 40.7% de los adolescentes manifiestan haber vivido una experiencia de maltrato psicológico en el proceso de crianza familiar, lo cual se convierte en una situación frecuente y se enmascara como una forma de aparente disciplina, sin embargo, ocasiona un daño psicológico, explícito posteriormente en conductas socialmente



rechazadas, que ante una crianza disfuncional de mantendría (Instituto Nacional de Salud Mental [INSM], 2021).

Ello se demuestra en las cifras nacionales de Ciberbullying, con un total 986 casos entre adolescentes, convirtiéndose en una problemática que aumento potencialmente desde la presencia de la emergencia sanitaria mundial por la COVID-19 (Ministerio de Educación [MINEDU], 2021).

Ahora bien, a nivel local, en la institución educativa de interés se reporta que el 40% del grupo adolescente indica que experimenta una crianza autoritaria, asimismo, de la crianza permisiva en un 50%, vinculadas a la presión que ejerce el confinamiento, junto a la crisis económica que fuerza a los progenitores a mantenerse ausentes dentro del medio familiar por motivos laborales, de igual manera, más del 60% de los adolescentes experimentaron un acto de ciberbullying.

Frente a esta problematización se hace importantes estudiar la relación de ambas variables, por tanto, se formula como interrogante ¿Cuál es la relación entre los estilos de crianza y el ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución pública Chiclayo 2022?

La justificación del estudio se sustenta en tres aspectos esenciales, primeramente, a nivel práctico, el estudio permite una toma de decisiones eficaz ante la problemática de Ciberbullying, en relación al ejercicio de la crianza familiar, de tal forma que se facilita una praxis efectiva dentro del escenario de estudio, en segunda instancia, a nivel social, el estudio contribuye a largo plazo con el bienestar el grupo adolescente, al generar evidencia sobre la realidad objetiva, de tal forma que se hace factible una posterior intervención a favor de la salud psicológica, por último a nivel teórico, presenta la revisión de fuentes bibliográficas actuales, de referencia al campo académico y a la vez al proceso formativo de los profesionales de ciencias de la salud.

Consecuentemente, el objetivo general es Determinar la relación entre los estilos de crianza y el ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución

pública Chiclayo 2022, de forma específica se plantea la realización de objetivos tales cómo, obtener la relación entre estilo de crianza autoritario y las dimensiones ciberagresor, ciberespectador y cibervíctima del ciberbullying , obtener la relación entre estilo de crianza democrático y las dimensiones ciberagresor, ciberespectador y cibervíctima del ciberbullying , obtener la relación entre estilo de crianza indulgente y ciberagresor, ciberespectador y cibervíctima del ciberbullying, por último, obtener la relación entre estilo de crianza sobreprotector y ciberagresor, ciberespectador y cibervíctima del ciberbullying.

Ahora bien, la hipótesis general es, Existe significativa entre los estilos de crianza y el ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución pública Chiclayo 2022, y como hipótesis nula, No existe significativa entre los estilos de crianza y el ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución pública Chiclayo 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los antecedentes encontrados, en los estudios internacionales, Pascual-Sánchez et al. (2022) realizaron una investigación para correlacionar la crianza ejercida por las figuras parentales y el ciberbullying en adolescentes. La muestra fue de 2218 estudiantes, de ambos sexos con una edad promedio de 15 años, provenientes del Reino Unido. Como instrumentos se utilizó el Cuestionario APQ para medir la de crianza y el Cuestionario de Olweus para medir el ciberbullying. Los Resultados encontrados evidencian que una crianza autoritaria se relaciona significativamente ( $p < .05$ ) con el desarrollo de un perfil de cibervíctima, asimismo, la crianza negligente reporta una relación significativa ( $p < .05$ ) con el perfil de ciberagresor, en tanto la crianza sobreprotectora no muestra relación significativa ( $p > .05$ ) con ninguna dimensión del ciberbullying. Se concluyó que los padres autoritarios desarrollan hijos caracterizados por ser víctimas dentro del ciberbullying, en tanto los padres negligentes genera un desarrollo de hijos agresores en plataformas virtuales.

Aljasir y Alsebaei (2022) desarrollaron una investigación donde correlacionaron la crianza parental y el ciberbullying manifestado por adolescentes. La muestra se representó por 384 participantes, de ambos sexos, con edades de 12 a 17 años de edad, del contexto de Arabia Saudita. Se utilizó la escala de crianza familiar y el cuestionario de ciberbullying. Los resultados encontrados refieren que la crianza autoritaria se relaciona de manera significativa con el perfil de ciberagresor ( $p < .05$ ) y de cibervíctima ( $p < .05$ ), en tanto la crianza democrática reporta una relación significativa ( $p < .05$ ) con bajos niveles de ciberbullying. Se concluyó que los padres democráticos favorecen a la disminución progresiva del ciberbullying, en tanto la parentalidad autoritaria genera el desarrollo de hijos adolescentes que ejercen actos de agresión en entornos virtuales, así como de víctimas dentro de las plataformas online.

Putro y Rachman (2022) conllevaron una investigación para relacionar la crianza ejercida por los padres y el ciberbullying en un grupo de adolescentes. La muestra estudiada fue de 139 participantes, de ambos sexos, con una edad de 12 a 14 años,

provenientes de Indonesia. Se aplicó la sub escala de supervisión en la familia y el inventario de ciberacoso. Los resultados encontrados evidencian que la crianza basada en la negligencia se relaciona significativamente ( $p < .05$ ) con el desarrollo del perfil de ciberagresor, en tanto la crianza fundamentada en actos de democracia tiene una relación significativa ( $p < .05$ ) con el desarrollo de un perfil de ciberespectador, mientras que la crianza autoritaria no reportó relación significativa ( $p > .05$ ) con el ciberbullying. Se concluyó que progenitores negligentes desarrollan hijos que ejercen actos de ciberagresor, en tanto la democracia en la familia permite generar bajos niveles de ciberbullying.

Broll y Reynolds (2021) realizaron el análisis de la relación entre la parentalidad basada en la moralidad y el Ciberbullying en un grupo de adolescentes. El grupo estudiado fue de 435 participantes con una edad promedio de 17 años de Canadá. Se administró el inventario de moralidad parental y el cuestionario de agresión en entornos virtuales. Los hallazgos refieren que los progenitores negligentes se relacionan significativamente ( $p < .05$ ) con hijos que ejercen actos de agresión excesiva dentro de la virtualidad, en tanto la crianza democráticamente moral muestra una relación significativa ( $p < .05$ ) con adolescentes que no ejercen actos de agresión virtual. Se concluye que la negligencia en la crianza ocasiona en los adolescentes el desarrollo de una tendencia por la transgresión en medios virtual, y una crianza democrática permite un ajuste del adolescente al medio de interacción.

Grunin et al. (2021) estudiaron la correlación el proceso de apoyo emocional tipificado en el estilo democrático y la conducta de Ciberbullying en adolescentes. La muestra se conformó por 12642 participantes con una edad promedio de 15.5 años de los Estados Unidos. Se aplicó el Cuestionario de apoyo parental y la escala de perfil de ciberagresor. Los resultados indican que la variable apoyo afectivo en la parentalidad tiene una relación significativa ( $p < .05$ ) con la ausencia de actos transgresores en medios sociales, mientras que la parentalidad negligente se relaciona significativamente ( $p < .05$ ) con los actos de agresión en las plataformas virtuales. Se concluye que un proceso de soporte emocional paterno permite reducir

la incidencia del Ciberbullying, mientras que la parentalidad negligente conlleva a un desarrollo de este perfil de violencia virtual en la adolescencia.

Martín-Criado et al. (2020) analizaron la relación de la supervisión parental con el perfil de ciberagresor adolescente. La muestra fue de 6181 participantes de 10 a 16 años provenientes de España. Se aplicó la sub escala de supervisión en la familia y el inventario de ciber-conducta. Los resultados reflejan que la parentalidad democrática basada en la supervisión de los hijos se correlaciona negativa y significativamente con la victimización virtual ( $r=-.14^*$ ), así también con el perfil de agresor la relación es negativa significativa ( $r=-.15^*$ ). Concluyentemente los padres que muestran una tendencia por criar mediante la supervisión permiten que los adolescentes se encuentren menos propensos a experimentar actos de transgresión en entornos virtuales, asimismo dispone a una menor tendencia por criar adolescentes violentos en las redes virtuales.

Martínez et al. (2019) analizó la relación el tipo de parentalidad en la crianza con el acoso cibernético en adolescentes. La muestra fue de 1109 participantes con un rango de 12 hasta los 17 años, de España. Se aplicó el Cuestionario de actitud parental y la escala de cibervictimización. Los resultados indican que la parentalidad negligente obtiene una relación significativa ( $p<.05$ ) con la dimensión de ciberagresor, asimismo se evidencia una relación con presencia de significancia ( $p<.05$ ) con la dimensión de cibervictimización, de igual manera la práctica de parentalidad autoritaria tiene una relación proporcionalmente significativa ( $p<.05$ ) con la dimensión de ciberagresor. Se concluye que los progenitores con acciones de desinterés, así como ausencia en el proceso de criar a los hijos adolescentes, se relaciona a perfiles de manifestaciones de agresión en los medios virtuales, y de la experiencia de agresión dentro de estas mismas plataformas, en tanto la formación transgresora y rígida se relaciona con adolescentes también violentos en medios virtuales.

Moreno–Ruiz et al. (2019) analizaron la relación de las formas de crianza con el Ciberbullying en un grupo de adolescentes. La muestra se caracterizó por 2399 participantes de 12 a 18 años de los Estados Unidos. Se administró la evaluación

de ciberbullying y la escala de crianza en la familia. Los resultados indican que las familias autoritarias se relacionan significativamente ( $p < .05$ ) con adolescentes que ejercen agresiones en medios virtuales, así también se alcanzó significancia ( $p < .05$ ) con los adolescentes que sufren de Ciberbullying, en tanto la crianza indulgente no mostro relación significativa ( $p > .05$ ) con las prácticas de Ciberbullying. Se concluye que el ejercicio de una crianza violenta, opresora y tirana, se relaciona con la presencia del Ciberbullying en adolescentes, tanto en agresores como en el perfil de víctimas, y la crianza negligente no evidencia relación con este fenómeno violento en medios online.

En sucesivo es importante delimitar conceptualmente las variables, en primera instancia los estilos de crianza se definen como toda modalidad o forma que acciona uno o ambos padres en la acción de criar a los hijos, por lo cual corresponde a prácticas asumidas para el desarrollo de los hijos, en un proceso donde el progenitor se convierte en un eje central, al mismo tiempo determinante (Estrada et al., 2017).

Otro concepto agrega que la crianza es el accionar encaminado a formar un perfil de hijo que sea socialmente aceptados dentro de una cultura, por tanto, los progenitores ejercen acciones asumidas como adecuadas para procurar este funcional desarrollo en el grupo de hijos, por consiguiente, supone una obligación del progenitor la crianza (Bi, et al., 2018).

Un concepto adicional apunta a sustentar que la crianza puede representar dos escenarios, el primero de funcionalidad, donde las prácticas son de soporte afectivo, de disciplina positiva, orientación para la vida, de supervisión y cuidado equilibrado, en tanto, el segundo es de disfuncionalidad, enmarcado por un excesivo control, prácticas de trasgresión, ausentismo paterno, carencia de medios disciplinarios, desapego, desinterés por el cuidado, entre otras, que según el rol paternos conllevará a perfilar en los hijos un comportamiento de adaptación o en su opuesto, el desajuste que enmarca problemáticas sociales (Shaw y Starr, 2019; Osborne, 2020).

Es entonces que es importante hacer la delimitación de los tipos de crianza, la misma que se basa en la dimensionalidad, en este sentido, se encuentra el estilo de crianza autoritario, hace referencia a una práctica parental transgresora, sea física o psicológicamente, donde el progenitor se caracteriza por ser tirano, asimismo, por ser opositorista y excesivamente dominante, sobre los hijos (Estrada et al., 2017).

De esta manera, el progenitor autoritario ejerce acciones de agresión sobre sus hijos, además de un control excesivo sobre sus conductas y el planteamiento de manifestaciones según propia postura sin considerar a los demás (Vale et al., 2018), por consiguiente los hijos desarrollan un perfil de temor profundo donde el acatar las premisas del progenitor se atribuye al miedo por las consecuencias, asimismo, el actuar de los hijos se torna ansiosa ante la percepción de volver a experimentar actos de agresión y autoritarismo (Ashraf et al., 2019; Seleem y Amer, 2020).

A posterior se tiene al estilo democrático, representado por las acciones de soporte emocional al grupo de hijos, junto a actos de disciplina de forma equilibrada, además de supervisión conductual y el ejercicio de formas de orientación conductual a favor del propio desarrollo de destrezas en el grupo de cuidado (Estrada et al., 2017).

Entonces, la crianza democrática hace referencia a un accionar que permite la crianza de hijos que se ajusten a la normativa cultural, al permitir estructurar un perfil de estabilidad emocional, así también de un perfil de salud física, al generar una formación no punitiva, ni desinteresada y a la vez con ausencia de permisividad (Bougher, 2018). Por ende, es la crianza democrática aporta al desarrollo de los hijos, ya que se toma en cuenta también la postura de ellos, con una tendencia donde el progenitor es el líder de la familia, actuando de manera socio-afectiva, además de disciplinaria y de guía en el desarrollo de habilidades para la vida, que tiene implicancias en el desarrollo del grupo infantojuvenil (Elaimat et al., 2020).

A continuación, se encuentra la crianza indulgente, que tiene como principal atributo la ausencia del rasgo de apoyo afectivo, y además de apoyo físico, en actividades individuales, educativas, y/o sociales, donde el progenitor se muestra ausente de una forma parcial e incluso de manera total, que perfila a un progenitor ensimismado en sus propios intereses, sin deseo de asumir las responsabilidades acordes al perfil parental (Estrada et al., 2017).

En este sentido, la indulgencia parental caracteriza padres no presentes en el proceso de crecimiento de los hijos, donde se asumen un rol de preferencia por los propios deseos, que el asumir el rol de crianza, de tal forma que no se asume el cuidado, orientación y disciplina (Connell y Strambler, 2021). Por consiguiente, los progenitores indulgentes permiten que los hijos actúen bajo sus propios impulsos, sin actos correctivos, además de no mostrar afectos, lo cual evidencia en los hijos una carencia de estabilidad emocional y una búsqueda de afectos en otros grupos sociales, de esta manera se asume una conducta de desadaptación, lo cual hace que finalmente los hijos actúen bajo el principio de placer, y se ocasionen problemáticas de diversa índole social (Ayhan y Beyazit, 2021; Kepple, 2018).

Como última forma de crianza se tiene al sobreprotector, conceptualmente se delimita como el accionar de excesivo cuidado sobre los hijos, donde se les impide el asumir responsabilidades, asimismo se les exonera de las consecuencias de sus actos disruptivos, de tal forma que el progenitor se convierte en un cuidador excesivo de las conductas que hacen los hijos, limitando el desarrollo de competencias adaptativas (Estrada et al., 2017).

De esta manera, el progenitor sobreprotector actuar de una forma excesivamente restrictiva, pero con una sobrecarga afectiva, donde impide el desarrollo de habilidades para la vida en el hijo, ya que continuamente el padre actúa de forma protectora, impidiéndole abordar independientemente los desafíos del medio (Katrijn et al., 2017). Como resultado, el hijo es incapaz de afrontar los desafíos del propio ciclo vital, asimismo se vuelve dependiente a otras personas, junto a ello rechaza la posibilidad de una conducta autónoma, generando inestabilidad emocional, y una alta disposición a ser influenciado negativamente, por tanto, en la



vida adulta no se logra actuar adaptativamente (Day et al., 2018; Faleschini et al., 2020).

En este orden de información, los estilos de crianza se tipifican dentro del enfoque ecológico, tipificado por Bronfenbrenner (1979) el mismo que señala que el proceder en el comportamiento del ser humano es pautado por 4 sistemas de influencia netamente contextual, en primer lugar, se encuentra el microsistema, el mismo que caracteriza a la familia, de donde proviene la crianza, y las bases para toda conducta explícita, en segundo lugar, el mesosistema, que es la presentación de los pares sociales, con quienes se comparten intereses y se validan las conductas, en tercer lugar está el exosistema, que son los colectivos de influencia como la religión, la educación, el sistema legal, por último se tiene al macrosistema, que enmarca la cultura, como rasgos de creencias globales que mantiene todo un amplio colectivo, e influyen de manera intangible para regir lo correcto de lo incorrecto. De tal manera que corresponde a la teoría que explica cómo se consolida un determinado estilo en la crianza.

En sucesivo, la segunda variable se delimita conceptualmente como todo accionar transgresor que ocurre dentro de plataformas virtuales, donde se ejerce un acto de ataque hacia otra persona en una modalidad que es intencional y busca dañar de manera primordial a nivel psicológico, donde el agresor con frecuencia mantiene el anonimato, y en otras circunstancias corresponde a una dinámica entre pares que comparten un medio socializador (Baquero y Avendaño, 2015).

Otro concepto agrega que el ciberbullying es el acto de humillar en un entorno público, pero virtual a otra persona, por lo cual se orienta a desvalorizar la imagen personal, o una determinada conducta que la otra persona ejecuta, como una forma de transgresión que genera un estado de malestar emocional en la víctima, y de aparente dominio por parte del agresor (Kim et al., 2018).

Así también, el Ciberbullying se delimita como la problemática de connotaciones físicas en la víctima, debido que sí bien en primera instancia conlleva a un impacto emocional, se resalta que su experiencia continua ocasiona que la víctima de

autolesione e incluso se suicide, como una forma de aparente escape ante la agresión virtual que no logra ser gestionada, por tanto, también se considera como una problemática que incide en la tasa de mortalidad (Viner et al., 2019; Olweus y Limber, 2018).

De esta forma, el Cyberbullying caracteriza tres dimensiones, la primera es el ciberagresor, que representa al sujeto que ejerce el acto transgresor, mediante actos de ataque en entornos virtuales, donde se genera insultos, se expone información que vulnera la estabilidad psicológica, se pública información no real, y en general toda expresión que afecta emocionalmente a la víctima (Baquero y Avendaño, 2015).

Al respecto de esta dimensión, con frecuencia se atribuye a un agresor carente de medios socializadores, así como de formas para resolver conflictos interpersonales, lo cual hace que los entornos virtuales sean un medio factible de expresión de emociones no resueltas mediante la agresión (Lapierre y Dane, 2020). Junto a ello se atribuye la carencia de una parentalidad funcional, de supervisión y correcta guía, conllevando a perfilar a un ente que trasgrede a los demás, así como a las normas de convivencia funcional dentro de un medio interactivo, que a largo plazo dificulta su ajuste a la normativa tipificada por la cultura (Kowalski et al., 2019).

Como segunda dimensión se tiene a la cibervíctima, representa la persona que padece los actos de agresión, humillaciones y en general ocasiona un estado de desvalorización personal, que ocasiona un estado emocional de inseguridad, temor sobre el medio, y rechazo del contacto social (Baquero y Avendaño, 2015).

Al respecto, la víctima se perfila como una persona que no cuenta con recursos personales para afrontar de manera oportuna la experiencia de violencia, al mismo tiempo que se posiciona en un grupo de interacción que no brinda el soporte oportuno para que se genera una red de apoyo en común a favor de un ajuste contextual adecuado, por ende, se dificulta las conductas y mecanismo externos funcionales para resolver el Cyberbullying como problemática (Rosas et al., 2019; Yubero et al., 2018).

La tercera dimensión se delimita como ciberespectador, representa el ente que observa el acto agresor, sin ejercer ninguna acción de intervención, más que contemplar el proceso de ataque hacia la víctima, y en algunas circunstancias aisladas actúa reportando el incidente para generar alguna forma de intervención oportuna (Baquero y Avendaño, 2015).

Se debe agregar a la delimitación que el ciberespectador se puede convertir en un agresor cuando su presencia conlleva a incitar la agresión de manera indirecta, asimismo también puede perfilar el papel de víctima, cuando en una actitud de defensa de la víctima, también se genere un atentado contra el mismo, por tanto, también sea afectado psicológicamente, de esta forma (Viner et al., 2019). Bajo estos criterios con frecuencia el observador del Cyberbullying no suele actuar para evitar el ataque personal, y en otras ocasiones su conducta es de ciberagresor encubierta o indirecta para el mismo fin, evitar convertirse en una víctima potencial (Lapierre y Dane, 2020).

Por otro lado, la teoría que explica el proceso de agresión en medios virtuales, corresponde al aprendizaje social, especificado por Bandura y Ribes (1975), caracteriza que el accionar del ser humano es atribuido a un proceso de interiorización de la conducta a partir de lo observa en el medio, es decir según los modelos referenciales de aprendizaje, los cuales parten de manera relevante por la familia, en este sentido la persona aprende por la observación y la propia experiencia, por tanto el accionar de un medio de manera transgresora, sin modelos de aprendizaje positivo, y por el contrario entes de referencia violenta, conlleva a que el sujeto interiorice estas conductas como parte de un desenvolvimiento aparentemente normal, y que a posterior sean expresiones de continua vigencia, que tanto a corto como a largo plazo atenta contra el desarrollo humano, debido a su connotación de transgresión, que se logra mantener cuando existe ausencia de conductas correctivas.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El tipo de investigación fue Básica, según su finalidad, busca ampliar de manera sustancial el conocimiento sobre un fenómeno, para lo cual se establece relaciones, sin generar acciones de control o manipulación de variables, favoreciendo a una mayor comprensión y toma de acciones en su sucesivo uso de hallazgos (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica [CONCYTEC], 2018)

El diseño de la investigación fue no experimental, de corte transversal, descriptivo correlacional, es el estudio que no ejerce acciones sobre la muestra con fines de generar un cambio, más si conlleva únicamente al recojo de información, para luego realizar la relación entre los datos, a través de procedimientos estadísticos con fines de utilidad en la práctica (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

#### **3.2. Variables y operacionalización**

##### **Variable cuantitativa: estilos de crianza**

Definición conceptual: Modalidades o formas que acciona uno o ambos padres en la acción de criar a los hijos, por lo cual corresponde a prácticas asumidas para el desarrollo de los hijos, en un proceso donde el progenitor se convierte en un eje central, al mismo tiempo determinante (Estrada et al., 2017).

Definición operacional: Se asume la definición de medida en función a las puntuaciones obtenidas en los ítems de las dimensiones de la Escala de estilos de crianza familiar ECF29.

Indicadores: Violento, tirano, opresor, déspota (Estilo autoritario), disciplinario, afectivo, protector, orientador (Estilo democrático), ausente, desinteresado, apático, lejano (Estilo negligente), excesivo cuidado, excesiva supervisión, excesivo control, excesiva atención (Estilo sobreprotector).

Escala de medición: ordinal

### **Variable cuantitativa: cyberbullying**

Definición conceptual: Accionar transgresor que ocurre dentro de plataformas virtuales, donde se ejerce un acto de ataque hacia otra persona en una modalidad que es intencional y busca dañar de manera primordial a nivel psicológico, donde el agresor con frecuencia mantiene el anonimato, y en otras circunstancias corresponde a una dinámica entre pares que comparten un medio socializador (Baquero y Avendaño, 2015).

Definición operacional: Se asume en función a las puntuaciones directas obtenidas por el inventario para detectar cyberbullying ICIB (Baquero y Avendaño, 2015)

Indicadores: molesta, intimida, amenaza, ridiculiza, incomoda, acosa (Ciberagresor), recibe la agresión, no responde a la agresión, no reporta la agresión, sufre por la agresión (Ciber víctima), observa la agresión, no reporta la agresión (Ciber espectador).

Escala de medición: ordinal

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **3.3.1. Población**

La población fue de 241 adolescentes, 105 hombres y 136 mujeres, con un margen de 12 a 17 años, que se encuentran cursando del primero al quinto grado en el nivel de educación secundaria, dentro de una institución de tipo pública del contexto de Chiclayo.

**Criterios de inclusión:** adolescentes con un rango de 12 a 17 años, asimismo, que presenten disponibilidad voluntaria para participar, además que se encuentren registrados en el año escolar 2022.

**Criterios de exclusión:** adolescentes en estado de suspensión de la actividad educativa, de igual manera, estudiantes en proceso de desplazamiento a otra institución, adolescentes en estado de orfandad paterna/materna, y aquellos que se retiren por decisión propia durante la recogida de información.

### **3.3.2. Muestra**

Debido al tamaño muestral menor a las 1000 unidades de análisis se asume una recogida de datos sobre todo el grupo poblacional, asumiendo una muestra censal, la cual no requiere de procedimientos de muestreo, debido que considera una recogida de información sobre toda la población, para lo cual, se mantienen ciertos criterios de selección (Sánchez et al., 2018)

### **3.3.3. Muestreo**

No se considera técnica de muestreo debido que se recolecta la información sobre toda la población, más si se considera mantener los criterios de selección establecidos para el cumplimiento de los objetivos planteados para el estudio (Sánchez et al., 2018)

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Se utilizó la encuesta como técnica de obtención de datos, su proceso representa el uso de uno o más protocolos que presentan ítems en forma de afirmaciones, preguntas o suposiciones, como reactivos que representan a la variable que el evaluador tiene como objetivo investigar, además de concebir instrumentos de estandarización previa al escenario de su aplicación, de tal forma que su desarrollo agrupa competencias en evaluación, en deontología y en la práctica de la metodología (Ther, 2017).

*Escala de estilos de crianza familiar (ECF29)*

FICHA TÉCNICA

Autor: Estrada et al.

Año: 2017

Población: Adolescentes de 12 a 18 años

Contexto: Lima, Perú

Objetivo: Medir la predominancia de los estilos de crianza

Ítems: 27 ítems,

Dimensiones: 4 dimensiones

Escala de respuesta: likert de 4 alternativas

Aplicación: Colectiva, o también individual

Tiempo: 15 minutos

Validez: Constructo por análisis de factores de tipo exploratorio (AFE), reporta una varianza del 40.90% con saturaciones  $>.60$ .

Confiabilidad: por consistencia de las puntuaciones con un alfa  $>.65$ .

Adaptación: Aguirre y Quezada (2019)

Validez: De constructo por método confirmatorio de análisis de factores (AFC), con un CFI=.91, así también un RSMSEA=.65

Confiabilidad: por alfa deja una estimación  $>.65$ .

*Inventario para detectar ciberbullying (ICIB)*

Autor: Baquero y Avendaño

Año: 2015

Población: adolescentes de 15 años

Contexto: Colombia

Objetivo: Medir los niveles de Ciberbullying según sus actores.

Ítems: 18 ítems

Dimensiones: 3 factores, con una escala

Escala de respuesta likert, de 6 alternativas

Aplicación: colectiva o en la forma individual

Tiempo: 15 minutos

Validez: De constructo por el AFE con una varianza de 49.43% y saturaciones de .48 a .83.

Confiabilidad: por el alfa con un coeficiente de .86.

Adaptación: Gómez y Ramos (2022)

Validez de constructo por el AFC de CFI=.91, RAMSEA=.06

Confiabilidad: por consistencia del coeficiente Omega de .85 a .91.

### **3.5. Procedimientos**

Inicialmente el estudio conllevó la coordinación con la institución donde se identificó la problemática de Cyberbullying, para lo cual se planteó el proceso del estudio, en cuanto a la confidencialidad de datos, así también el anonimato, el proceso de la libre participación, y el beneficio después de la realización del estudio, posterior a la aceptación institucional (Anexo 2), se prosiguió con la coordinación de los horarios de aplicación de los test, que se realizó en horarios de tutoría, de tal manera que no afecte el desarrollo de las clases. A posterior dentro de cada salón se explicó el propósito del estudio, asimismo, la forma como participaran en el estudio y el impacto en el bienestar de los estudiantes que conforman la institución educativa, a posterior se aplicó el asentimiento informado (Anexo 3) a los participantes que cumplen con los criterios de inclusión, en sucesivo se aplicó los instrumentos, en un proceso donde los evaluadores se mantienen presentes para resolver las preguntas que pueden suceder durante el proceso de respuesta, al culminar se agradece a los participantes, se recogen los test, se enumeran en orden ascendente, como único código de codificación para su sucesivo vaciado.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se analizó usando el programa IBM SPSS en su versión 25, en ese sentido, primeramente, se obtuvo resultado descriptivos referentes a los niveles de cada variable en la clasificación bajo, medio y alto, acorde a la distribución en frecuencias, así como de porcentajes, consecuentemente en lo inferencial se obtuvo la prueba Kolmogorov Smirnov que especifico el uso del coeficiente de



correlación rho de Spearman ( $p < .05$ ) acorde a una distribución no normal de puntuaciones, hallazgos que a posterior se presentaron en formato APA.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se asumió cuatro principios, en primer lugar, la beneficencia, mediante el planteamiento de la contribución práctica y en consecuencia social que arraiga el estudio después de su culminación, asimismo, la no maleficencia, que representa no ocasionar un daño por actos de transgresión física, o de impacto psicológico, por tanto, se asume una conducta no dañina contra el grupo muestral, en tercer lugar, se encuentra la autonomía, como principio cumplido mediante la presencia de libre participación y el uso del asentimiento informado, en cuarto lugar, la justicia, principio cumplido mediante el ajuste de la investigación a las normas legales que establece la sociedad y la metodología de investigación (Colegio de psicólogos del Perú, 2017).

#### IV. RESULTADOS

Tabla 1

*Correlación entre los estilos de crianza y Cyberbullying (n=241)*

Variable	rho	p
Estilo autoritario	.326	.010
Estilo democrático	.020	.759
Estilo negligente	.426	.003
Estilo sobreprotector	.023	.727

*Nota.* rho=correlación de Spearman; p<.05\*; p<.01\*\*

En la tabla 1, se observa que el ciberbullying tiene una relación positiva moderada y significativa con el estilo autoritario (rho=.32 p<.05), asimismo con el estilo negligente (rho=.42 p<.05), en tanto no muestra relación significativa (p>.05) con el estilo democrático y sobreprotector. Los resultados significan que ante el incremento del estilo autoritario incrementa el ciberbullying, de igual manera ante el incremento del estilo negligente incrementara el ciberbullying.

Tabla 2

*Correlación entre el estilo autoritario y las dimensiones del Cyberbullying (n=241)*

Variable	rho	p	
Ciber agresor	.360	.007	
Estilo autoritario	Ciber víctima	.053	.097
	Ciber espectador	.022	.738

*Nota.* rho=correlación de Spearman; p<.05\*; p<.01\*\*

En la tabla 2, se observa que el estilo autoritario tiene una relación positiva moderada y significativa con el ciberagresor (rho=.36 p<.05), en tanto no tiene relación significativa (p>.05) con la ciber víctima y con el ciber espectador. Los resultados indican que ante el incremento del estilo autoritario incrementa el perfil de ciberagresor.

Tabla 3

*Correlación entre el estilo democrático y las dimensiones del Cyberbullying (n=241)*

Variable		rho	p
Estilo democrático	Ciber agresor	-.402	.013
	Ciber víctima	.044	.492
	Ciber espectador	.083	.198

*Nota.* rho=correlación de Spearman;  $p<.05^*$ ;  $p<.01^{**}$

En la tabla 3, se observa que el estilo democrático tiene una relación negativa moderada y significativa con el ciberagresor ( $\text{rho}=-.40$   $p<.05$ ), en tanto no tiene relación significativa ( $p>.05$ ) con la ciber víctima y con el ciber espectador. Los resultados significan que ante el incremento del estilo democrático disminuirá el perfil de ciberagresor.

Tabla 4

*Correlación entre el estilo negligente y las dimensiones del Cyberbullying (n=241)*

Variable		rho	p
Estilo negligente	Ciber agresor	.390	.003
	Ciber víctima	.203	.002
	Ciber espectador	.047	.222

*Nota.* rho=correlación de Spearman;  $p<.05^*$ ;  $p<.01^{**}$

En la tabla 4, se observa que el estilo negligente tiene una relación positiva moderada y significativa con el ciberagresor ( $\text{rho}=.36$   $p<.05$ ), asimismo con la ciber víctima ( $\text{rho}=.20$   $p<.05$ ) en tanto no tiene relación significativa ( $p>.05$ ) con el ciber espectador. Los resultados significan que el incremento del estilo negligente incrementa la conducta de ciberagresor.

Tabla 5

*Correlación entre el estilo sobreprotector y las dimensiones del Cyberbullying (n=241)*

Variable		rho	p
Estilo sobreprotector	Ciber agresor	-.027	.680
	Ciber víctima	.241*	.028
	Ciber espectador	-.117	.069

*Nota.* rho=correlación de Spearman; p<.05\*; p<.01\*\*

En la tabla 5, se observa que el estilo sobreprotector tiene una relación positiva débil y significativa con la ciber víctima (rho=.24 p<.05), en tanto no tiene relación significativa (p>.05) con el ciber agresor y el ciber espectador. Los resultados significan que el incremento del estilo sobreprotector incrementa el perfil de cibervíctima.

## V. DISCUSIÓN

La investigación desarrolló como objetivo general, determinar la relación entre los estilos de crianza y el ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución pública Chiclayo 2022, obteniéndose que la problemática del ciberbullying tiene una relación positiva moderada y significativa ( $\rho=.32$   $p<.05$ ) con la crianza autoritaria, de igual manera la relación es positiva moderada significativa con la crianza negligente ( $\rho=.42$   $p<.05$ ), en tanto no se encontró relación significativa con los estilos de crianza democrático y sobreprotector. En consecuencia, se acepta la hipótesis general, la cual indica que existe relación significativa entre las variables.

Los resultados obtenidos coinciden con los hallazgos encontrados por los antecedentes previamente revisados, como Moreno–Ruiz et al. (2019) en una muestra de adolescentes de los Estados Unidos, obtuvo una relación significativa ( $p<.05$ ) entre la crianza autoritaria y el ciberbullying, de la misma manera Martínez et al. (2019) en adolescentes del contexto de España, reportó significancia estadística ( $p<.05$ ) al relacionar la negligencia en la crianza y el ciberbullying, de esta manera, se asevera los resultados obtenidos al ser coherentes con los hallados por otras investigaciones.

El análisis teórico de los resultados permite delimitar, que el ejercicio de una crianza basada en acciones de disciplina violenta, con una postura autoritaria en el proceso de crianza de los hijos, así como la ausencia parental, el desinterés por cumplir el rol paterno a cabalidad (Estrada et al., 2017), se relaciona de manera proporcional con el aumento de las agresiones que suceden dentro de las plataformas virtuales, donde los adolescentes generan una transgresión a través de manifestaciones de burlas, humillaciones, desprestigio y difamaciones, que son expresadas a través de medios online, con consecuencias psicológicas en la víctima (Baquero y Avendaño, 2015).

El análisis psicológico permite comprender, que una familia que ejerce actos violentos en el proceso de crianza, como caracteriza la parentalidad autoritaria, conlleva al desarrollo de un perfil agresivo en los hijos, debido que replican esta

manifestación dentro del entorno social de desenvolvimiento (Seleem y Amer, 2020). De igual manera, una crianza negligente, donde los progenitores no supervisan, se encuentran ausentes de la actividad parental, y distantes de la responsabilidad afectiva, genera que el adolescente asuma una conducta acorde a sus propios deseos, sin tener una referencia de regulación conductual, conlleva que actúe de manera agresiva, o se posicione como víctima (Connell y Strambler, 2021).

Como primer objetivo específico, se obtuvo la relación entre estilo de crianza autoritario y las dimensiones del ciberbullying, obteniéndose una relación positiva moderada y significativa con el ciberagresor ( $\rho=.36$   $p<.05$ ), mientras que las relaciones fueron no significativas ( $p>.05$ ) con las dimensiones ciberespectador y cibervíctima.

Estos hallazgos son similares a los obtenidos por el estudio de Pascual-Sánchez et al. (2022) en una muestra de adolescentes de Reino Unido, reportó que el autoritarismo parental se relaciona significativamente ( $p<.05$ ) con el perfil de agresor virtual, de la misma manera se observa en el estudio de Aljasir y Alsebaei (2022) en adolescentes de Arabia Saudita también estimó significancia ( $p<.05$ ) en la relación del estilo autoritario con el perfil de ciber agresor en los hijos. Por tanto, los resultados obtenidos y afirmados por los antecedentes, permite comprender que los adolescentes agresores en el medio virtual provienen de familias autoritarias.

Teóricamente, estos resultados refieren que las acciones de agresión de los padres hacia los hijos, donde se limita la capacidad de decisión y opinión, donde uno o ambos progenitores se muestran opresores (Estrada et al., 2017), genera el desarrollo de un perfil de ciberagresor en los hijos, quienes actúan de manera trasgresora dentro de las plataformas virtuales, como espacio online donde propician humillaciones, difamaciones y en general insultos (Baquero y Avendaño, 2015).

Éstos resultados son explicados desde la teoría del aprendizaje social, la cual estipula que se adquiere un conjunto de conductas a partir del proceso de

experiencia y observación, de tal manera, que al ser la familia el principal grupo de referencia, la manifestación de conductas agresivas (Bandura y Ribes, 1975), propias de la crianza autoritaria, conlleva que los hijos adolescentes interioricen estas manifestaciones como formas de interacción con el medio, replicando su expresión, denominándose ciberbullying cuando sucede dentro de los entornos virtuales (Lapierre y Dane, 2020).

Para el segundo objetivo específico, se obtuvo la relación entre estilo de crianza democrático y las dimensiones del ciberbullying, obteniéndose una correlación negativa moderada y significativa ( $\rho = -.40$   $p < .05$ ) con el perfil de ciber agresor, en tanto no se obtuvo relación significativa ( $p > .05$ ) con las dimensiones ciber víctima y ciber espectador.

Éstos resultados concuerdan con los hallazgos obtenidos por otros estudios, como es la investigación de Putro y Rachman (2022) en una muestra de adolescentes de Indonesia, obtuvo significancia estadística ( $p < .05$ ) en la relación de la crianza democrática con el perfil de ciberagresor de nivel bajo, de la misma manera el estudio de Broll y Reynolds (2021) en adolescentes de Canadá, obtuvo una relación significativa ( $p < .05$ ) entre las variables parentalidad democrática y el nivel bajo de ciberagresor adolescente, así también, Martín-Criado et al. (2020) en España reportó una relación negativa significativa entre la crianza democrática y la ciber-agresión. Evidencia que avala los resultados obtenidos.

La interpretación teórica de los hallazgos permite delimitar, que la presencia de una parentalidad basada en la disciplina positiva, las demostraciones de afecto, las conductas de orientación y referencia parental funcional (Estrada et al., 2017), permite disminuir la presencia del perfil de agresión en entornos virtuales, que manifiestan los adolescentes a través de humillaciones, difamaciones y burlas en general (Baquero y Avendaño, 2015). En consecuencia, la práctica democrática en la familia permite reducir la ciberagresor ejercida por los adolescentes en la posición de hijos.

Asimismo, lo obtenido se explica desde la teoría ecológica, la cual delimita que el ser humano perfila su comportamiento a través de una influencia proveniente de diferentes sistemas, entre los cuales el microsistema es el más importante, como tal es representado por el grupo familiar, específicamente por los progenitores, de esta manera una parentalidad funcional, genera que los hijos desarrollen un perfil adaptativo por parte de los hijos adolescentes (Bronfenbrenner, 1979), lo cual explica la relación negativa, que permite sustentar como la democracia en la familia permite disminuir proporcionalmente la manifestación de ciber-agresión.

En el tercer objetivo específico se obtuvo la relación entre estilo de crianza indulgente y las dimensiones del ciberbullying, los resultados obtenidos evidencian una relación positiva moderada significativa con la ciber-agresión ( $\rho=.39$   $p<.05$ ), de igual la relación es de dirección positiva débil y significativa con la ciber-victima ( $\rho=.20$   $p<.05$ ), que permite aceptar la hipótesis específica, que estipula relación significativa entre variables.

Lo cual tiene concordancia con los reportados por otros estudios, como la investigación de Grunin et al. (2021) realizada en adolescentes de los Estados Unidos, donde la crianza negligente muestra relación significativa ( $p<.05$ ) con el desarrollo de un perfil de ciber agresor, así como en la ciber víctima, hallazgos que también se muestran en los estudios realizados por Pascual-Sanchez et al. (2022) en el Reino Unido, al igual que Putro y Rachman (2022) en adolescentes de Indonesia, y Martínez et al. (2019) una muestra adolescente de España. De esta manera, se avalan los resultados encontrados por la investigación.

Por tanto, ante la presencia de una crianza ausente, donde los progenitores se muestran desinteresados por las necesidades de los hijos, lo cual deja en evidencia un incumplimiento de responsabilidades inherentes a la parentalidad por centrarse en los intereses personales (Estrada et al., 2017), aumenta la conducta de agresión sucedida en las plataformas online, tanto en el perfil de agresor, como en el rol de víctima, que caracteriza la problemática del ciber bullying (Baquero y Avendaño, 2015). En este sentido, la negligencia familiar incrementa el ciberbullying entre los adolescentes.



Lo obtenido se explica debido a la ausencia de figuras parentales funcionales, de tal manera que el adolescente conlleva un aprendizaje de sus conductas a partir de lo observado dentro de otros sistemas, como representa el medio socio-cultural, al no tener de referencia a un contexto familiar funcional (Bronfenbrenner, 1979), por tanto, los adolescentes interiorizan una conducta agresiva al ser un rasgo frecuente en la adolescencia e interiorizada dentro del grupo de pares, como proceso conductual que de manera reciente se manifiesta en entornos virtuales (Selma, 2020; Gulliana, 2020).

En el siguiente objetivo específico el cual es obtener la relación entre estilo de crianza sobreprotector y ciberagresor, ciberespectador y cibervíctima del ciberbullying, se obtuvo una relación entre el estilo de crianza sobreprotector y las dimensiones del ciberbullying, obteniéndose una relación positiva débil a la vez significativa con la cibervíctima ( $\rho=.24$   $p<.05$ ), en tanto no muestra significancia en las relaciones con la ciber agresión y el ciber espectador.

Los resultados concuerdan con los obtenidos por otros estudios internacionales, como Martín-Criado et al. (2020) en adolescentes españoles, obtuvieron significancia estadística ( $p<.05$ ) entre la parentalidad sobreprotectora y los hijos que ejercen el rol de ciber víctima, mismos resultados reportaron los estudios realizados por Pascual-Sanchez et al. (2022) en adolescentes del Reino Unido, así como la investigación desarrollada por Putro y Rachman (2022) en una población de adolescentes de Indonesia. Hallazgos que afirman los resultados encontrados.

Los resultados permite entender que una excesiva supervisión, junto a una elevada permisividad en el ejercicio parental, donde se los padres continuamente protegen al hijo de las consecuencias de sus actos, además de imposibilitarle la conducta autónoma (Estrada et al., 2017), genera que los hijos sean propensos a cumplir un perfil de cibervíctima, caracterizado por la persona que sufre de los actos humillantes, de burlas y desprestigio, que atenta principalmente al perfil psicológico de bienestar (Baquero y Avendaño, 2015).

Desde la teoría del aprendizaje social, la cual caracteriza que el ser humano aprende por observación y experiencia, de esta manera, ante la ausencia de vivencias que generen el desarrollo de la autonomía en el adolescente, así como recursos que favorezcan al afrontamiento progresivo, conlleva que se posicione como un ente carente de recursos funcionales para afrontar situaciones de presión (Bandura y Ribes, 1975). Por consiguiente, el adolescente con una crianza sobre protectora conlleva a no desarrollar recursos de afrontamiento, lo cual hace que sea víctima del ciberbullying, sin tener mecanismos funcionales de respuesta ante la presión contextual.

Ante lo mencionado, la investigación presenta un importante aporte a la práctica profesional, al referir la relación de los diferentes estilos de crianza con la prevención y/o desarrollo del ciberbullying como problemática presente en los adolescentes, como evidencia que resulta de importante utilidad en la toma de decisiones dentro de la praxis ejercida por el psicólogo dentro de la población de estudio, en sucesivo, a largo plazo contribuye al bienestar adolescente, al generar recomendaciones basadas en resultados científicos que al ser ejecutadas aporta a la disminución del ciberbullying partiendo del eje de la familia, finalmente en lo teórico aporta con la revisión reciente de los fundamentos conceptuales de las variables, de relevancia para el campo académico.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la relación entre los estilos de crianza y el ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución pública Chiclayo 2022, obteniéndose una relación positiva significativa ( $\rho=.32$   $p<.05$ ) con la crianza autoritaria, de igual manera con la crianza negligente ( $\rho=.42$   $p<.05$ ), en tanto no se encontró relación significativa con los estilos de crianza democrático y sobreprotector.
2. Se obtuvo la relación entre estilo de crianza autoritario y las dimensiones del ciberbullying, obteniéndose una relación positiva significativa con el ciberagresor ( $\rho=.36$   $p<.05$ ), mientras que las relaciones fueron no significativas ( $p>.05$ ) con las dimensiones ciberespectador y cibervíctima.
3. Se obtuvo la relación entre estilo de crianza democrático y las dimensiones del ciberbullying, obteniéndose una correlación negativa significativa ( $\rho=-.40$   $p<.05$ ) con el perfil de ciber agresor, en tanto no se obtuvo relación significativa ( $p>.05$ ) con las dimensiones ciber víctima y ciber espectador.
4. Se obtuvo la relación entre estilo de crianza indulgente y las dimensiones del ciberbullying, los resultados obtenidos evidencian una relación positiva significativa con la ciber-agresión ( $\rho=.39$   $p<.05$ ), de igual manera con la ciber-victima ( $\rho=.20$   $p<.05$ ), en tanto la relación fue no significativa ( $p>.05$ ) con el ciber espectador.
5. Se obtuvo una relación entre el estilo de crianza sobreprotector y las dimensiones del ciberbullying, obteniéndose una relación positiva a la vez significativa con la cibervíctima ( $\rho=.24$   $p<.05$ ), en tanto no muestra significancia en las relaciones con la ciber agresión y el ciber espectador.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la investigación realizada y los resultados obtenidos se elaboraron las siguientes recomendaciones:

- A los directivos de la institución educativa, implementar dentro de la malla curricular actividades psicológicas orientadas a la Psicoeducación y entrenamiento a los progenitores con la finalidad de disminuir los estilos de crianza autoritario, negligente y sobreprotector, que promueven el ciberbullying en la población adolescentes.
- A los psicólogos de la institución educativa, ejecutar programas psicológicos orientados al entrenamiento en la crianza democrática, a través de la negociación, la disciplina positiva, las demostraciones de afecto, la supervisión regulada, como indicadores de este estilo de crianza que permite disminuir el ciberbullying en los adolescentes.
- A los progenitores, evitar una crianza fundamentada en el autoritarismo debido a sus implicancias desfavorables en el desarrollo del ciberbullying, de igual manera evitar el ausentismo y/o distanciamiento afectivo, además de procurar regular las conductas de excesiva sobreprotección, que encaminan al ciberbullying.
- A los investigadores, estudiar la relación de los estilos de crianza sobre otras variables en la adolescencia, como las expectativas hacia el futuro, las habilidades sociales, la inteligencia de tipo emocional, la depresión, el estrés, entre otras, que permite seguir con la comprensión de las variables.

## REFERENCIAS

- Aljasir, S. & Alsebaei, M. (2022). Cyberbullying and cybervictimization on digital media platforms: the role of demographic variables and parental mediation strategies. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(1), 1-9. <https://www.nature.com/articles/s41599-022-01318-x>
- Ashraf, M., Asif, M., Iqbal, M. & Warraich, I. (2019). Role of Socioeconomic Status and Parenting Practices in construction of Violent Behavior among Youth: A Study from South Punjab, Pakistan. *Pakistan Journal of Social Sciences (PJSS)*, 39(2), 639-651. [https://www.researchgate.net/profile/Muhammad-Ashraf-94/publication/334684315\\_Role\\_of\\_Socioeconomic\\_Status\\_and\\_Parenting\\_Practices\\_in\\_construction\\_of\\_Violent\\_Behavior\\_among\\_Youth\\_A\\_Study\\_from\\_South\\_Punjab\\_Pakistan/links/5d3a0af6299bf1995b4ae85e/Role-of-Socioeconomic-Status-and-Parenting-Practices-in-construction-of-Violent-Behavior-among-Youth-A-Study-from-South-Punjab-Pakistan.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Muhammad-Ashraf-94/publication/334684315_Role_of_Socioeconomic_Status_and_Parenting_Practices_in_construction_of_Violent_Behavior_among_Youth_A_Study_from_South_Punjab_Pakistan/links/5d3a0af6299bf1995b4ae85e/Role-of-Socioeconomic-Status-and-Parenting-Practices-in-construction-of-Violent-Behavior-among-Youth-A-Study-from-South-Punjab-Pakistan.pdf)
- Ayhan, A. & Beyazit, U. (2021). The Associations between Loneliness and Self-Esteem in Children and Neglectful Behaviors of their Parents. *Child Indicators Research*, 1(1) 1-17. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12187-021-09818-z>
- Baquero, A. & Avendaño, B. (2015). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar. *Psychology, Society, & Education*, 7(2), 213-226. Doi: 10.25115/psye.v7i2.534
- Bandura, A. & Ribes, E. (1975). *Analysis of aggressiveness and crime*. Trillas
- Bi, X., Yang, Y., Li, H., Wang, M., Zhang, W., & Deater-Deckard, K. (2018). Parenting styles and parent–adolescent relationships: The mediating roles of

behavioral autonomy and parental authority. *Frontiers in psychology*, 9(1), 1-13. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2018.02187/full>

Broll, R. & Reynolds, D. (2021). Parental Responsibility, Blameworthiness, and Bullying: Parenting Style and Adolescents' Experiences with Traditional Bullying and Cyberbullying. *Criminal Justice Policy Review*, 32(5), 447-468. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0887403420921443>

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Massachusetts: Harvard University Press. [https://khoerulanwarbk.files.wordpress.com/2015/08/urie\\_bronfenbrenner\\_the\\_ecology\\_of\\_human\\_developbokos-z1.pdf](https://khoerulanwarbk.files.wordpress.com/2015/08/urie_bronfenbrenner_the_ecology_of_human_developbokos-z1.pdf)

Colegio de psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano*. [http://www.cpsp.pe/aadmin/contenidos/marcolegal/codigo\\_de\\_etica\\_del\\_cpsp.pdf](http://www.cpsp.pe/aadmin/contenidos/marcolegal/codigo_de_etica_del_cpsp.pdf)

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación tecnológica (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica-reglamento RENACYT*. CONCYTEC. <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-del-investigador-renacyt>

Connell, C. & Strambler, M. (2021). Experiences With COVID-19 Stressors and Parents' Use of Neglectful, Harsh, and Positive Parenting Practices in the Northeastern United States. *Child maltreatment*, 1(1), 1-12. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/10775595211006465>

Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General*

*Integral*, 36(3), 1-9. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v36n3/1561-3038-mgi-36-03-e1120.pdf>

Day, K., Dobson, K., Schmidt, L., Ferro, M., Saigal, S., Boyle, M. & Van, R. (2018). Exposure to overprotective parenting and psychopathology in extremely low birth weight survivors. *Child: Care, Health and Development*, 44(2), 234-239. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/cch.12498>

Elaimat, A., Adheisat, M. & Alomyan, H. (2020). The relationship between parenting styles and emotional intelligence of kindergarten children. *Early Child Development and Care*, 190(4), 478-488. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03004430.2018.1479403>

Estrada, E., Serpa, A., Misare, M., Barrios, Z., Pastor, M., & Pomahuacre, J. (2017). Análisis exploratorio y confirmatorio de la escala de estilos de crianza familiar (ECF-29) en estudiantes del nivel secundario. *Revista PsiqueMag*, 6(1), 279-290. [http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/issue/download/214/Psique mag%202017-20](http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/issue/download/214/Psique%20mag%202017-20)

Faleschini, S., Matte-Gagné, C., Luu, T., Côté, S., Tremblay, R. & Boivin, M. (2020). Trajectories of Overprotective Parenting and Hyperactivity-Impulsivity and Inattention Among Moderate-Late Preterm Children: A Population-Based Study. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 48(12), 1555-1568. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10802-020-00704-w>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021). Análisis de la escala de disciplina infantil Síntesis de principales resultados. *UNICEF*. <https://www.unicef.org/chile/media/4776/file/Disciplina%20ELPI.pdf>

Gulliana, L. (2020). Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19. *Revista Cubana de Medicina*, 59(4), 1-10.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75232020000400001&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75232020000400001&script=sci_arttext&tlng=pt)

Grunin, L., Yu, G. & Cohen, S. (2021). The Relationship between youth cyberbullying behaviors and their perceptions of parental emotional support. *International Journal of Bullying Prevention*, 3(3), 227-239. <https://link.springer.com/article/10.1007/s42380-020-00080-5>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGrawHill.

Instituto Nacional de Salud Mental (Setiembre 2021). La otra pandemia: trastornos de salud mental y violencia en niños y adolescentes se incrementan hasta en 50% por la covid-19. *INSM*. <http://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2021/037.html>

Katrijn, M., Soenens, B., Van Petegem, S. & Kins, E. (2017). Searching for the roots of overprotective parenting in emerging adulthood: Investigating the link with parental attachment representations using an Actor Partner Interdependence Model (APIM). *Journal of Child and Family Studies*, 26(8), 2299-2310. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10826-017-0744-2>

Kepple, N. (2018). Does parental substance use always engender risk for children? Comparing incidence rate ratios of abusive and neglectful behaviors across substance use behavior patterns. *Child abuse & neglect*, 76(1), 44-55. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213417303514>

Kim, S., Colwell, S., Kata, A., Boyle, M. & Georgiades, K. (2018). Cyberbullying victimization and adolescent mental health: Evidence of differential effects by sex and mental health problem type. *Journal of youth and adolescence*, 47(3), 661-672. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10964-017-0678-4>



- Kowalski, R., Limber, S., & McCord, A. (2019). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. *Aggression and Violent Behavior, 45*(1), 20-32.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1359178917303968>
- Lapierre, K. & Dane, A. (2020). Social advantages and disadvantages associated with cyber aggression-victimization: A latent class analysis. *Computers in Human Behavior, 113*(1), 1-10.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563220302491>
- Martín-Criado, J., Casas, A., Ortega-Ruiz, R. & Del Rey, R. (2020). Supervisión parental y víctimas de cyberbullying: influencia del uso de redes sociales y la extimidad online. *Revista de Psicodidáctica, 86*.  
<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.12.005>
- Martínez, I., Murgui, S., Garcia, O. F., & Garcia, F. (2019). Parenting in the digital era: Protective and risk parenting styles for traditional bullying and cyberbullying victimization. *Computers in human behavior, 90*(1), 84-92.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563218304114>
- Ministerio de Educación (2021). Números de casos reportados en el SíseVe a nivel nacional. *MINEDU*. <http://www.siseve.pe/Web/>
- Moreno–Ruiz, D., Martínez–Ferrer, B., & García–Bacete, F. (2019). Parenting styles, cyberaggression, and cybervictimization among adolescents. *Computers in Human Behavior, 93*, 252-259.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563218306174>
- Organización Panamericana de la Salud (2020). Violencia contra las niñas y los niños. *OPS*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>

- Osborne, R. (2020). All in the Family: Parenting Style and Risk Behavior in College Students. *Journal of Psychology*, 8(1), 1-7. [http://jpbsnet.com/journals/jpbs/Vol\\_8\\_No\\_1\\_June\\_2020/1.pdf](http://jpbsnet.com/journals/jpbs/Vol_8_No_1_June_2020/1.pdf)
- Pascual-Sanchez, A., Mateu, A., Martinez-Hervas, M., Hickey, N., Kramer, T. & Nicholls, D. (2022). How are parenting practices associated with bullying in adolescents? A cross-sectional study. *Child and adolescent mental health*, 27(3), 223-231. <https://acamh.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/camh.12475>
- Putro, H. Y. S., & Rachman, A. (2022). The Relationship of Teachers' Personal Competencies and Parents' Permissive Patterns with Adolescent Cyberbullying Behavior. *Bisma The Journal of Counseling*, 6(1), 1-8. <https://ejournal.undiksha.ac.id/index.php/bisma/article/view/45544>
- Rosas, H., Pereira, N., Ribeiro, R., Ferreira, P., Carvalho, J., Oliveira, S., ... & Trancoso, I. (2019). Automatic cyberbullying detection: A systematic review. *Computers in Human Behavior*, 93(1), 333-345. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563218306071>
- Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanista*. Universidad Ricardo Palma. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Shaw, Z. & Starr, L. (2019). Intergenerational transmission of emotion dysregulation: The role of authoritarian parenting style and family chronic stress. *Journal of Child and Family Studies*, 28(12), 3508-3518. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10826-019-01534-1>
- Selma, A. (2020). La violencia filio-parental en los tiempos de la COVID-19: entre la «patología del amor» y la pandemia. *La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario*, (146), 3, 1-32. <http://www.euskarri.es/wp->

content/uploads/2021/01/Abad%C3%ADas-A.-2020-La-violencia-filio-parental-en-los-tiempos-de-la-pandemia.-La-ley-Penal-146.pdf

- Seleem, M. & Amer, R. (2020). Parenting discipline styles and child psychopathology in a clinical sample of Egyptian children in the Nile Delta region. *Middle East Current Psychiatry*, 27(1), 1-11. <https://link.springer.com/article/10.1186/s43045-020-00063-8>
- Ther, F. (2017). Ensayo sobre el uso de la encuesta: hermenéutica y reflexividad de la técnica investigativa. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 8(1), 17-27. Recuperado de: <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1081>
- Vale, A., Pereira, F., Gonçalves, M. & Matos, M. (2018). Cyber-aggression in adolescence and internet parenting styles: A study with victims, perpetrators and victim-perpetrators. *Children and Youth Services Review*, 93(1), 88-99. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0190740918301154>
- Viner, R., Gireesh, A., Stiglic, N., Hudson, L., Goddings, A., Ward, J. & Nicholls, D. (2019). Roles of cyberbullying, sleep, and physical activity in mediating the effects of social media use on mental health and wellbeing among young people in England: a secondary analysis of longitudinal data. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 3(10), 685-696. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2352464219301865>
- Yubero, S, Larrañaga, E, Navarro, R. (2018). Vista de los padres ante el ciberacoso: factores de protección. *Revista de Pedagogía*, 1(1), 1-10. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/58169/38440>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Operacionalización

#### Tabla 6

#### Operacionalización e la variable estilos de crianza

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala De Medición
Estilos de crianza	Son las formas que asumen el grupo progenitor para ejercer el cuidado, orientación, disciplina, participación y muestra de soporte durante el crecimiento físico, y el desarrollo psicosocial de los hijos, con un inicio en etapas tempranas, por lo general hasta la independización de los hijos (Estrada et al., 2017).	Se asume la definición de medida en función a las puntuaciones obtenidas en los ítems de las dimensiones de la Escala de estilos de crianza familiar ECF29.	Estilo autoritario	Violento, tirano, opresor, déspota	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Intervalo
			Estilo Democrático	Disciplinario, afectivo, protector, orientador	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	
			Estilo negligente	Ausente, desinteresado, apático, lejano.	17, 18, 19, 20, 21	
			Estilo sobreprotector	Excesivo cuidado, excesiva supervisión, excesivo control conductual, excesiva atención	22, 23, 24, 25, 26, 27	

Tabla 7

*Operacionalización de la variable ciberbullying*

<b>Variable de estudio</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones e Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Ciberbullying	Repertorio de conductas de burla, menosprecio y en general un acoso constante, direccionado a una persona percibida como débil o que presenta un atributo de rechazo, con una manifestación que sucede dentro de un entorno cibernético (Baquero y Avendaño, 2015).	Se asume en función a las puntuaciones directas obtenidas por el inventario para detectar ciberbullying ICIB (Baquero y Avendaño, 2015).	Ciberagresor (molesta, intimida, amenaza, ridiculiza, incomoda, acosa). Ítems, 1, 2, 3, 4, 5, 6.  Ciber víctima (recibe la agresión, no responde a la agresión, no reporta la agresión, sufre por la agresión). Ítems, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.  Ciber espectador (observa la agresión, no reporta la agresión). Ítems, 14, 15, 16, 17, 18.	Ordinal en cuanto a los ítems.  Intervalo en cuanto a las dimensiones.

## Anexo 2

### Carta de presentación de la Escuela



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*Pimentel, 17 de octubre de 2022*

**Dra. ARCE REYES MAGDORI**  
Director I.E. "Nicolás la torre García"  
**Presente.-**

*De mi consideración:*

*Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo Institucional a nombre de la Escuela Académica Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo; y a la vez, solicitarle el permiso correspondiente para que nuestros estudiantes del XI ciclo: GUEVARA SALAZAR LUSY YOANA y SOBERON INOÑAN DENNIS JHONATAN ALEXIS, puedan aplicar el Instrumento denominado "ESTILOS DE CRIANZA Y CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA CHICLAYO 2022", como parte de la experiencia curricular Desarrollo del Proyecto de Investigación. Es preciso informar que será aplicado a las alumnas de la institución que Usted dirige; asimismo, indicar que estarán bajo la asesoría del docente Mgtr. Diego Maestre Poveda.*

*Concedora de su apoyo a los futuros profesionales de nuestra region, no dudamos en que nuestra petición sea aceptada.*

*Esperando su atención al presente, me despido de Usted no sin antes expresarle mis muestras de aprecio.*

Atentamente,




Dra. Susy Del Pilar Aguilar Castillo  
**Coordinadora** Escuela de Psicología –  
Campus Chiclayo

## Anexo 3

### Carta de Aceptación de la Institución

**MESA DE PARTES**  
BO. N° 1075  
FECHO 2022/10/17

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
Pimentel, 17 de octubre de 2022

**Dra. ARCE REYES MAGDORI**  
Director I.E. "Nicolás la Torre García"  
Presente,-


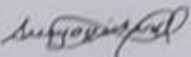
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo institucional a nombre de la Escuela Académica Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo; y a la vez, solicitarle el permiso correspondiente para que nuestros estudiantes del XI ciclo: GUEVARA SALAZAR LUSY YOANA y SOBERÓN INOÑAN DENNIS JHONATAN ALEXIS, puedan aplicar el instrumento denominado "ESTILOS DE CRIANZA Y CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA CHICLAYO 2022", como parte de la experiencia curricular Desarrollo del Proyecto de Investigación. Es preciso informar que será aplicado a los alumnos de la institución que Usted dirige; asimismo, indicar que estarán bajo la asesoría del docente Mgtr. Diego Maestre Poveda.

Conocedora de su apoyo a los futuros profesionales de nuestra región, no dudamos en que nuestra petición sea aceptada.

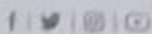

Esperando su atención al presente, me despido de Usted no sin antes expresarle mis muestras de aprecio.

Atentamente,

Dra. Susy Del Pilar Aguilar Castillo  
Coordinadora Escuela de Psicología –  
Campus Chiclayo

UCV, licenciada para que  
puedas salir adelante.

## ***ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA INVESTIGACIÓN***

**Título del estudio** :

**Investigador** :

**Institución** :

**Nombre del participante** :

### **Propósito del estudio:**

Te invitamos a participar en un estudio donde se pretende relacionar como los estilos de crianza se relacionan con el ciberbullying en tu institución educativa, por ello es muy importante su participación, porque los resultados permitirán una mejor toma de decisiones dentro de tu institución.

### **Procedimientos:**

Se explicará aspectos como anonimato, libre participación y beneficio a posterior de la investigación, aquellos que accedan a ser parte del estudio y cumplan los criterios, se te proporcionará protocolos donde tipifica el asentimiento a ser llenado y los test a responder.

### **Riesgos:**

La evaluación demora 20 minutos. Esto será coordinado con el director del colegio para que no afecte en el horario académico. Asimismo, cada sesión a ser ejecutará demorará aproximadamente 40 minutos.

### **Beneficios:**

Los beneficios que trae consigo es que su información nos brindará datos que contribuyen a futuras investigaciones de procedimientos estadísticos, brindar hallazgos para generar actividades psicológicas.



**Costo:**

No deberás pagar nada. Igualmente, no recibirás ninguna compensación económica ni académica de parte de los investigadores.

**Confidencialidad:**

Será de manera anónima con la finalidad de no revelar tu identidad, de manera que contestes las preguntas de manera confiable, los datos obtenidos no serán revelados a los padres de familia, ni al personal de la Institución educativa. De igual manera en ningún momento se hará mención el nombre de la Institución Educativa participante.

**Derechos del participante:**

Podrás omitir responder el cuestionario en cualquier momento si siente que te afecta emocionalmente. En el caso de tener otra consulta sobre la investigación, podrás escribir a los correos de los responsables de la investigación al: \_\_\_\_\_

Una copia de este consentimiento informado será entregada a tu padre o madre.

**Declaración y/o Consentimiento**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo de las actividades en las que participaré si ingreso al estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Firma:

\_\_\_\_\_  
Nombres:  
.....  
.....

\_\_\_\_\_  
Fecha y hora

## Anexo 5

### Juicio de Expertos

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO** de la Escala de adolescentes de una institución educativa de Chiclayo 2022.

**Observaciones:**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Mg./Dr.: NELSON ESPINOZA YONG

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Señor de Sipán	Lic. Psicólogo	2005 – 2010
02	Universidad Pedro Ruiz Gallo	Mg. Salud Pública / <del>Espec. Ps</del> Forense	2011 - 2013

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Establecimiento Penal Trujillo / Chiclayo	Psicólogo	Trujillo Chiclayo	2012 - 2021	Psicólogo
02	Universidad Privada del Norte Cajamarca	Docente	Cajamarca	2017 - 2021	Docente – Asesor de tesis
	Universidad San Martín de Porres	Docente	Lima	2021	Docente



<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de octubre del 2022



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO** de la Escala de adolescentes de una institución educativa de Chiclayo 2022.

**Observaciones:**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Mg.: EDINSON MARTÍN PÉREZ LINARES

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Lic. Psicología	2010-2016
02	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Mg. Psicología clínica	2017-2019
03	Universidad César Vallejo	Mg. Psicología educativa	2020-2022

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Psicostudio group	Jefe del departamento de metodología	Trujillo	2017-actualidad	Asesoría de tesis de pre y post grado
02	Universidad César Vallejo	Docente	Chimbote	2020-actualidad	Docente

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de octubre del 2022


  
 Ps. Edinson Martín Pérez Linares  
 COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ  
 REGISTRO Nº 29618

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO** de la Escala de adolescentes de una institución educativa de Chiclayo 2022.

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Mg.: CERNA DIAZ MILAGROS

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**


	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad de Chiclayo	Lic. Psicólogo	2004 – 2009
02	Universidad Cesar Vallejo	Magister	2011 - 2013

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	El Hospital Regional Docente "Las Mercedes"/ Chiclayo	Psicólogo	Chiclayo	2014 - 2023	Psicólogo
02	Universidad Señor de Sipán/ Chiclayo	Docente	Chiclayo	2015 - 2019	Docente
	Universidad de Chiclayo/Chiclayo	Docente	Chiclayo	2015 - 2019	Docente

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de octubre del 2022

  
 Colegiatura: 14677

## Anexo 6

### Instrumentos

#### ESCALA ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR

Edad		
Sexo	M	F

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones sobre maneras de pensar, sentir y actuar. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

#### Leyenda

1	Nunca
2	A veces
3	A menudo
4	Siempre

N°	Ítems	1	2	3	4
01	Mi padre y/o mi madre me exigen que haga las cosas sin errores y en un corto tiempo.				
02	Mis padres creen que no es necesario dar a los hijos un premio o elogio por sus logros.				
03	Mi padre y/o mi madre comparan mi rendimiento académico con el de mis compañeros o familiares.				
04	En mi hogar mis padres se molestan cuando les desobedezco y me castigan.				
05	En mi familia creen que los hijos maduran y se hacen responsables cuando son castigados por su mala conducta.				
06	Los miembros de mi familia temen decir lo que piensan, sienten o quieren.				
07	En mi familia mis padres tienen la última palabra para resolver problemas				
08	Siento que mi familia es unida y nos apoyamos.				

09	Siento la confianza de contarles mis problemas a mis padres.				
10	En mi familia tengo la seguridad de expresar mi opinión y sentimientos porque seré escuchado.				
11	Evito expresar mis opiniones y sentimientos porque siento que nadie las va a escuchar en casa.				
12	Si cometo un error, mis padres me hacen reflexionar acerca de ello.				
13	Si llevo visita a casa "les da igual" que sean buenas o malas amistades.				
14	A mis padres les agrada que tenga iniciativa para hacer las cosas.				
15	En casa hay reglas que todos respetamos porque son flexibles.				
16	Mis padres nos expresan su afecto física y verbalmente.				
17	Me siento solo y sin el apoyo de nadie en casa.				
18	En mi casa cada uno entra y sale cuando quiere.				
19	A mis padres les es indiferente que traiga malas o buenas calificaciones.				
20	Mis padres piensan que la vida es la mejor escuela y los consejos están demás.				
21	Pienso que mis padres no se interesan en conocerme.				
22	Mis padres evitan a toda costa que tenga experiencias desagradables o que me equivoque				
23	Si contradigo a mis padres en sus decisiones se molestan y me dejan de hablar.				
24	Creo que mis padres me cuidan demasiado y si expreso mi desacuerdo ellos no me escuchan.				
25	En mi familia hay normas que se centran en el cuidado excesivo de los hijos.				
26	Mis padres se ponen nerviosos cuando quiero hacer algo sin su ayuda.				
27	Si me porto mal mis padres me llaman la atención diciendo "sigue así y ya no te voy a querer".				

## INVENTARIO PARA DETECTAR CIBERBULLYING ICIB

Edad:	Sexo:
-------	-------

**INSTRUCCIONES:** Lee atentamente los ítems y marca con una X la alternativa que creas conveniente, según la siguiente escala de valoración, no hay respuestas buenas o malas.

1	No aplica
2	Nunca
3	Rara vez
4	Pocas veces
5	Frecuentemente
6	Muy frecuentemente

N°	Ítems	1	2	3	4	5	6
1	Utilizo redes sociales para intimidar a otros amenazándolos						
2	Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal						
3	He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros						
4	Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales						
5	Me divierto ridiculizando a otros en las redes sociales						
6	Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de redes sociales						
7	He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales						
8	Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás						
9	Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada						
10	He recibido mensajes de texto ofensivos en mi celular						
11	He sido amenazado(a) en las redes sociales						
12	Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales						
13	Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mi						
14	Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros						
15	Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet						
16	Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales						
17	Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales, aunque no tengan nada que ver con ellos						
18	Existe indiferencia entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales						

## Anexo 7

### Análisis descriptivo

Tabla 8

*Distribución de frecuencias según niveles de los estilos de crianza (n=241)*

Nivel	Estilo autoritario		Estilo democrático		Estilo negligente		Estilo sobreprotector	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Alto	31	12.86	22	9.13	10	4.15	6	2.49
Medio	208	86.31	212	87.97	219	90.87	225	93.36
Bajo	2	.83	7	2.90	12	4.98	10	4.15
Total	241	100.00	241	100.00	241	100.00	241	100.00

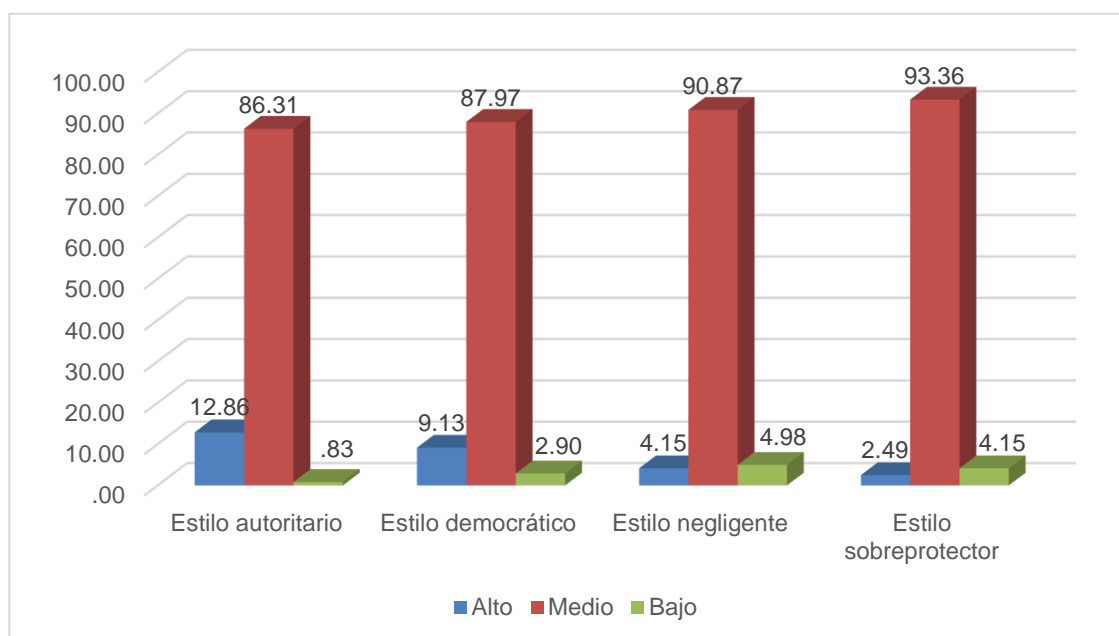


Figura 1. Distribución de porcentajes de los estilos de crianza

En la tabla 8 y figura 1, se evidencia los estadísticos descriptivos de los estilos de crianza, donde se aprecia que en cada uno de los estilos de crianza evaluados prevalece el nivel medio (86.31% a 93.36%), seguido del nivel alto para el estilo autoritario (12.86%) y estilo democrático (9.13%), y seguido del nivel bajo para el estilo sobreprotector (4.15%), y en el estilo negligente hay una distribución muy similar en los niveles alto y bajo (4.15% y 4.98%).

Tabla 9

*Distribución de niveles según frecuencias de la variable cyberbullying y sus dimensiones (n=241)*

Nivel	Variable				Dimensiones			
	Cyberbullying		Ciber agresor		Ciber víctima		Ciber espectador	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Alto	148	61.41	190	78.84	157	65.15	61	25.31
Medio	88	36.51	41	17.01	70	29.05	175	72.61
Bajo	5	2.07	10	4.15	14	5.81	5	2.07
Total	241	100.00	241	100.00	241	100.00	241	100.00

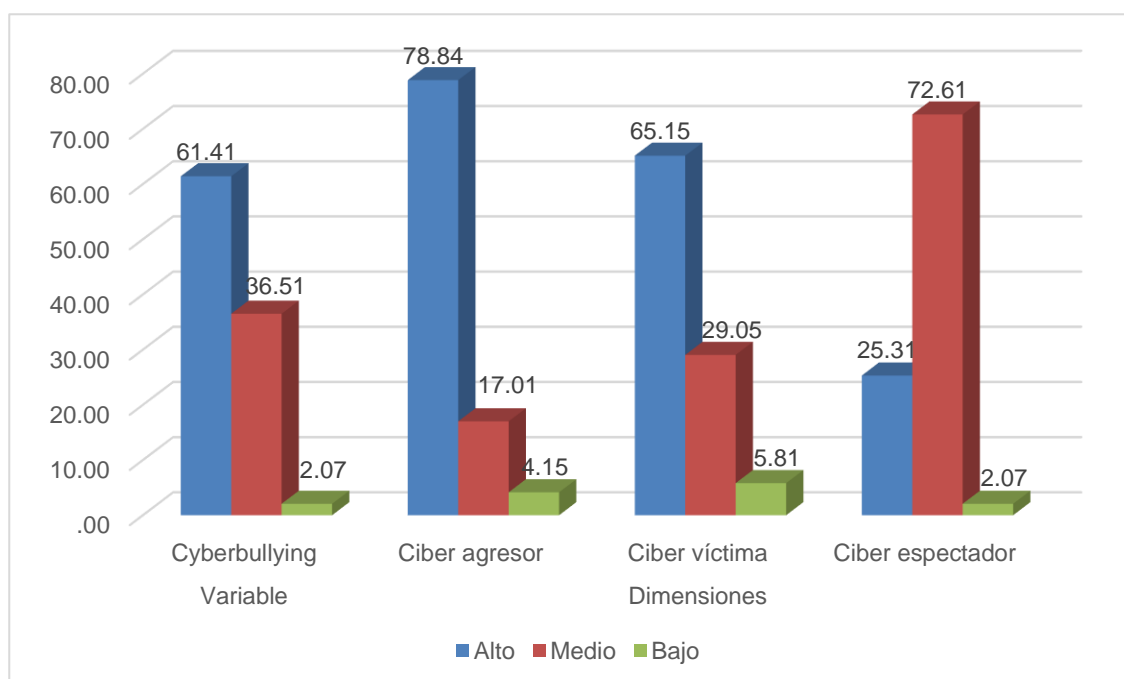


Figura 2. Distribución de porcentajes de la variable Cyberbullying

En la tabla 9 y figura 2, se evidencia la distribución de frecuencias y porcentajes según niveles de la variable Cyberbullying y de cada uno de sus factores, de tal modo que, en la variable general la distribución más elevada se ubica en el nivel alto (61.41%) seguido de la categoría media (36.51%), una distribución similar se observa en las dimensiones ciber agresor y ciber víctima donde la categoría que predomina es medio (78.84% y 65.15%) seguido del nivel bajo (17.01% y 29.05%), finalmente, en la dimensión ciber espectador prevalece el nivel medio (72.61%) seguido del nivel alto (23.31%).



## Anexo 8

### *Análisis de normalidad*

Tabla 10

*Distribución de las puntuaciones según la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov de los instrumentos de estilos de crianza y Cyberbullying (n=241)*

Variable	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	p
Estilo autoritario	.202	241	.000
Estilo democrático	.178	241	.000
Estilo negligente	.237	241	.000
Estilo sobreprotector	.286	241	.000
Cyberbullying	.212	241	.000
Ciber agresor	.283	241	.000
Ciber víctima	.203	241	.000
Ciber espectador	.134	241	.000

*Nota.* gl=grados libertad; p=>.05\*

En la tabla 10, se aprecia que las puntuaciones que se obtuvieron como producto de la aplicación de los instrumentos en la muestra de estudio, donde se aprecia que en cada uno de los estilos de crianza y en el total y sus dimensiones del Cyberbullying no presenta normalidad ( $p < .05$ ), por lo cual para el análisis correlacional entre las variables se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman ( $\rho$ ).

Anexo 9

*Puntos de corte de los instrumentos*

Tabla 11

*Puntos de corte según distribución de rangos para el instrumento de estilos de crianza*

Nivel	Estilo autoritario			Estilo democrático			Estilo negligente			Estilo sobreprotector		
	Alto	22	-	28	28	-	36	16	-	20	19	-
Medio	15	-	21	19	-	27	11	-	15	13	-	18
Bajo	7	-	14	9	-	18	5	-	10	6	-	12

Tabla 12

*Puntos de corte según distribución de rangos para el instrumento de Cyberbullying*

Nivel	Dimensiones									Cyberbullying	
	Ciber agresor		Ciber víctima			Ciber espectador					
Alto	27	36	31	-	42	23	-	30	79	-	108
Medio	17	26	20	-	30	14	-	22	49	-	78
Bajo	6	16	7	-	19	5	-	13	18	-	48

Anexo 10

*Validez y confiabilidad de los instrumentos*

Tabla 13

*Índices de homogeneidad corregido y consistencia interna para el instrumento de estilos de crianza (n=241)*

Estilo	Ítem	IHC	$\alpha$
Estilo autoritario	EC1	-.03	.43
	EC2	.24	
	EC3	.14	
	EC4	.30	
	EC5	.22	
	EC6	.27	
	EC7	.24	
Estilo democrático	EC8	.07	.41
	EC9	.11	
	EC10	.31	
	EC11	.19	
	EC12	.31	
	EC13	.17	
	EC14	.11	
	EC15	.11	
Estilo negligente	EC16	.13	.15
	EC17	.11	
	EC18	-.10	
	EC19	.17	
	EC20	-.03	
Estilo sobreprotector	EC21	.20	.20
	EC22	.11	
	EC23	.14	
	EC24	.07	
	EC25	.05	
	EC26	-.05	
	EC27	.17	

*Nota.* IHC=índice de homogeneidad corregido;  $\alpha$ =coeficiente de consistencia interna Alfa

Tabla 14

*Índices de homogeneidad corregido y consistencia interna para el instrumento de Cyberbullying (n=241)*

Factor	Ítem	IHC		$\alpha$
		Ítem-factor	Ítem-test	
Ciber agresor	CB1	.79	.74	.89
	CB2	.52	.43	
	CB3	.86	.75	
	CB4	.80	.70	
	CB5	.82	.72	
	CB6	.56	.46	
Ciber víctima	CB7	.59	.56	.87
	CB8	.59	.55	
	CB9	.63	.53	
	CB10	.69	.62	
	CB11	.74	.65	
	CB12	.70	.56	
	CB13	.55	.53	
Ciber espectador	CB14	.13	.28	.46
	CB15	.33	.19	
	CB16	.42	.05	
	CB17	.13	.26	
	CB18	.24	.36	
Cyberbullying				.87

*Nota.* IHC=índice de homogeneidad corregido;  $\alpha$ =coeficiente de consistencia interna Alfa

Anexo 11

*Instrumento aplicado a los alumnos*





Anexo 12

Exterior e interior de la I.E Nicolas La Torre García











**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MAESTRE POVEDA JUAN DIEGO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Estilos de crianza y ciberbullying en estudiantes de nivel secundario de una institución pública Chiclayo 2022", cuyos autores son SOBERON INOÑAN DENNIS JHONATAN ALEXIS, GUEVARA SALAZAR LUSY YOANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 18 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MAESTRE POVEDA JUAN DIEGO <b>DNI:</b> 07884935 <b>ORCID:</b> 0000-0002-4815-6923	Firmado electrónicamente por: JMAESTRE el 21-01- 2023 08:50:18

Código documento Trilce: TRI - 0523019